I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000420

DECRETO EXENTO N°202/ /2017

Cerrillos, 20 MAR 2017

V I S T O S:

Las Providencias Nº 103/941/2017 y N°103/977/2017 del Administrador Municipal; El Oficio Nº700/049/2017 de la Dirección de Tránsito y Transportes Públicos; el Oficio N°703/051/2017 del Departamento de Permisos de Circulación; fotocopia del Ordinario N°405/009/2017 del Departamento de Tesorera Municipal; correo electrónico de fecha 16 de marzo de 2017, emitido por el Coordinador de la Campaña de Permisos de Circulación; los Decretos Exentos Nº202/219/2017 y N°202/333/2017; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/219/2017, se aprobó Plan de Trabajo de **"CAMPAÑA PERMISOS DE CIRCULACIÓN 2017"**, modificado mediante el Decreto Exento N°202/333/2017.

D E C R E T O:

1. Modificase el Decreto Exento Nº202/333/2017, que modificó el Plan de Trabajo de **"CAMPAÑA PERMISOS DE CIRCULACIÓN 2017",** sancionado mediante Decreto Exento N°202/219/2017 en el siguiente sentido:

1.1. Reemplazar a los siguientes funcionarios por quienes se indica:

- Don Jorge Rojas por don Andrés Oteiza.
- Don José Céspedes por don Adolfo Silva.
- Don Alex Apablaza por doña Maritza Escobar.

1.2. Eliminar el cometido funcionario de don Luis Quiroga Encina.

1.3. En el sentido de incorporar a funcionarios para cumplir la función que se indica y por la cantidad de horas de trabajo extraordinario que en cada caso se señala:

Funcionario	25%	50%	Labor a desempeñar
María Vergara V.	40	60	Nóminas diarias, revisión de ingresos diarios y archivo.
Yolanda Pereira Z.	40	60	Informes Registro de Multas y apoyo en revisión cajas.
Nelson Rivas B.	30	30	Emisión de cheques y mantención de cuentas corrientes.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 000420 /2017

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

RAUL RAMIREZ LOPEZ
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LAUTARO CONTRERAS AGUILERA
Administrador Municipal

LCA/RRL/mgpc.

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Tránsito y Transportes Públicos
Departamento de Personal
Página Web

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/0941/2017

Cerrillos 09 de marzo de 2017

000420

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

I.M. CERRILLOS
13 MAR. 2017
OF. PAR
RECIBI

- [X] Secretaria Municipal
- [ ] Dirección Jurídica
- [ ] Secplan
- [ ] Dirección de Adm. Y Finanzas
- [ ] Dirección de Control
- [ ] Dirección de Desarrollo Comunitario
- [ ] Dirección de Gestión Ambiental
- [ ] Dirección de Obras Municipales
- [ ] Dirección de Tránsito y Transporte Publico
- [ ] Juzgado de Policía Local

Solicita modificar decreto ex N°202/333/2017 de permisos de circulación, para incluir en la solicitud de horas extras para los funcionarios que indica.

PARA		PLAZO	
[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[ ]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		
[ ]	Confeccionar Decreto		
[ ]	Confeccionar Contrato		

SEGUNDO TRÁMITE

Pase a: _____

Para: _____

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

LCA/cmh

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPTO. DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
09 MAR 2017
ADM. MUNICIPAL

OF. : ***Nº 700/ 049 /2017.***

ANT. : ***Of Nº 700/0759/2016***
Of Nº 700/053/2017

MAT. : ***Horas extraordinarias, para Tesorería***

Cerrillos, Enero 20 de 2017

DE : ***COORDINADOR CAMPAÑA PERMISOS DE CIRCULACION 2017***
DECRETO EXENTO Nº202/0032/2017

A : ***SR.LAUTARO CONTRERAS AGUILERA***
ADMINISTRADOR MUNICIPAL DE CERRILLOS

Junto con saludarlo y en el marco del proceso de renovación de Permisos de Circulación año 2017, me permito solicitar a usted, si lo tiene a bien incorporar a funcionarios de Tesorería al Decreto Exento N° 202/333/2017, esto con la finalidad de otorgar las horas necesarias, para realizar el trabajo de revisión y cuadratura, que aumenta considerablemente durante este mes.

Funcionario	***25%***	***50%***	***Labor a desempeñar***
Maria Vergara V.	*40*	*60*	*Nominas diarias, revisión de ingresos diarios y archivo*
Yolanda Pereira Z	*40*	*60*	*Informes Registro de Multas y apoyo en revisión cajas.*
Nelson Rivas B	*30*	*30*	*Emisión de cheques y mantención de cuentas corrientes*
Maritza Escobar	*40*	*60*	*Ingresos diarios*

Adjunto Ord N° 405/009/2017 de Tesorería, y correo de Directora de Administración y Finanzas

En espera de una buena acogida y pronta respuesta, se despide atentamente de Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE

IVAN VALENZUELA AGUILERA
COORDINADOR CAMPAÑA PERMISOS DE CIRCULACION 2017

IVA/paa
DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
Alcaldía
Permisos de Circulación
Archivo

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPTO DE TESORERIA

DIRECCIÓN DE TRANSITO
SECRETARÍA
RECIBIDO EL
06 MAR 2017
FOLIO Nº
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ORD. : N°405/ 009 /2017
ANT. :
MAT. : Hrs. extras Tesoreria

CERRILLOS, *06 Marzo de 2016*

DE : ***TESORERA MUNICIPAL***
SRA. RAQUEL SANTANDER MORENO

A : ***DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE(S)***
SR. IVAN VALENZUELA AGUILERA

Por medio del presente, la suscrita viene a solicitar incorporar al resto de los funcionarios de la Tesorería al D.E. 202/333/2017 que aprueba el plan de trabajo de la Campaña de Permisos de Circulación.

Esto con el fin de otorgar las horas necesarias para realizar el trabajo de revisión y cuadratura que aumenta considerablemente durante este mes.

Funcionario	***25%***	***50%***	***Labor a desempeñar***
María Vergara V	*40*	*60*	*Nóminas diarias, revisión de ingresos diarios, y archivo.*
Yolanda Pereira Z.	*40*	*60*	*Informes Registro de Multas y apoyo revisión cajas*
Nelson Rivas B.	*30*	*30*	*Emisión de Cheques y mantención cuentas corrientes*
Maritza Escobar	*40*	*60*	*Ingresos diarios*

Sin otro particular, para su conocimiento y fines. Saludo atentamente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
TESORERÍA
MUNICIPAL

RAQUEL SANTANDER MORENO
TESORERA MUNICIPAL

RSM/csp
Distribución:
Archivo

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/0977/2017

Cerrillos 15 de marzo de 2017

DE [X] Sr. (a) Administrador Municipal

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

I.M. CERRILLOS
15 MAR. 2017
OF. PARTES
RECIBIDO

[X]	Secretaria Municipal	[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Dirección de Gestión Ambiental
[ ]	Secplan	[ ]	Dirección de Obras Municipales
[ ]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Juzgado de Policía Local

Modificar decreto 202/333/2017 según indica Of. N°703/051/2017 Campaña Permisos de Circulación.

PARA		PLAZO	
[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[ ]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		
[ ]	Confeccionar Decreto		
[ ]	Confeccionar Contrato		

SEGUNDO TRÁMITE

Pase a: _____

Para: _____

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

LCA/cmh

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

OF. : **Nº 703/ 051 /2017**

REF. : **D.E.N°202/0032/2017**
D.E.N°202/0219/2017
D.E.N°202/333/2017

MAT. : **Solicita modificar decreto que indica.**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
1 MAR 2017
ADM MUNICIPAL

Cerrillos, marzo 12 de 2017

A : **SR. LAUTARO CONTRERAS AGUILERA**
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DE : **SR. IVÁN ENRIQUE VALENZUELA AGUILERA**
COORDINADOR CAMPAÑA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN

Junto con saludarle cordialmente y en el marco de la Campaña de Renovación de Permisos de Circulación 2017, en virtud a los decreto exento del epígrafe y las reuniones de coordinación con las diferentes unidades participantes en este proceso, me permito solicitar a usted modificar el Decreto Exento N°202/333/2017 en el punto 1.1 , en el siguiente sentido:

1.- Reemplazar al funcionario Jorge Rojas por el funcionario Andrés Oteiza, manteniendo las horas extras que se consignaban para el cumplimiento de esa función, esto es: 40 horas extraordinarias al 25% y 130 horas extraordinarias al 50%.

2.-Reemplazar al funcionario José Céspedes por el funcionario Adolfo Silva, manteniendo las horas extras que se consignaban para el cumplimiento de esa función, esto es: 40 horas extraordinarias al 25% y 130 horas extraordinarias al 50%.

3.- Eliminar del cometido al funcionario Luis Quiroga.

4.- Reemplazar al funcionario señor Alex Apablaza por la funcionaria señora Maritza Escobar, manteniendo las horas extras que se consignaban para el cumplimiento de esa función, esto es: 40 horas extraordinarias al 25% y 130 horas extraordinarias al 50%.

Lo anterior para su conocimiento y resolución.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE

IVÁN VALENZUELA AGUILERA
COORDINADOR CAMPAÑA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN

IVA/iva
DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
Dirección de Tránsito
Archivo

Gmail **secmun cerrillos <coordinadorsecmun@gmail.com>**

(sin asunto)

2 mensajes

secmun cerrillos <coordinadorsecmun@gmail.com> 16 de marzo de 2017, 8:52
Para: ivalenzuela@mcerrillos.cl

Don Iván

Junto con saludarle y en virtud de la duplicidad de solicitudes de horas extraordinarias para doña Maritza Escobar, por una parte el Depto. de permisos de Circulación y por otro Tesorería Municipal, solicito a Ud., informar por esta vía la determinación que se adoptará respecto a las horas que se cursaran efectivamente, con el fin de elaborar el decreto respectivo.

Atte.,

Ivan Valenzuela <ivalenzuela@mcerrillos.cl> 16 de marzo de 2017, 10:30
Para: secmun cerrillos <coordinadorsecmun@gmail.com>

Solo las de Permisos de Circulacion

De: secmun cerrillos [mailto:coordinadorsecmun@gmail.com]
Enviado el: jueves, 16 de marzo de 2017 9:53
Para: ivalenzuela@mcerrillos.cl
Asunto:

Don Iván

Junto con saludarle y en virtud de la duplicidad de solicitudes de horas extraordinarias para doña Maritza Escobar, por una parte el Depto. de permisos de Circulación y por otro Tesorería Municipal, solicito a Ud., informar por esta vía la determinación que se adoptará respecto a las horas que se cursaran efectivamente, con el fin de elaborar el decreto respectivo.

Atte.,